

El empleo doméstico ¿de madres a hijas?

Un estudio de caso de dos generaciones

Domestic employment, from mother to daughter?
A case study of two generations

Mariana de Dios Herrero

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la mujer
Universidad Nacional de La Pampa

Resumen

El presente artículo recupera la experiencia de la investigación realizada en Santa Rosa (La Pampa) durante el año 2007, en la que estudiamos los testimonios de dos generaciones de empleadas domésticas: madres e hijas. Especialmente examinamos las perspectivas de nuestras informantes y focalizamos el análisis en las continuidades y cambios, adaptaciones y rupturas que presenta esta forma de trabajo en la actualidad. Asimismo, indagamos al interior de las vidas de las trabajadoras, en torno a la constitución de sus identidades. El estudio se realizó a través del uso del enfoque biográfico. La metodología adoptada, permitió el análisis de las trayectorias vitales y la construcción de historias de vida.

Presentaremos como caso paradigmático las historias de Clara y Graciela, madre e hija empleadas domésticas.

Palabras claves: empleo doméstico, identidad, historia de vida, trayectorias vitales.

Abstract

This article traces the experience of research in Santa Rosa (La Pampa) for the year 2007, which studied the speeches of two generations of maids, mothers and daughters. Especially we examine the prospects of our informants and we focus the analysis on the continuities and changes, adaptations and fissures this way of working today. Furthermore, we explore the interior lives of women workers around the constitution of their identities. The study was conducted through the use of the biographical approach. The methodology, enabled the study of life trajectories and the construction of life stories.

Present the stories as a paradigmatic case of Clare and Grace, mother and child domestic workers.

Keywords: domestic employment, identity, life history, life paths.

Sumario: 1. El empleo doméstico en la actualidad. 2. El estudio biográfico. 3. La maternidad como Identidad. 4. Los planes de empleo otra forma de "trabajo". 5. Trayectorias educativas. 6. Consideraciones finales.

1. El empleo doméstico en la actualidad

Nuestro objeto de estudio ¹, el empleo doméstico en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, lo hemos abordado en el marco de un contexto de desempleo, y situaciones laborales precarias de subocupación o infraocupación y precarización de las relaciones salariales. Según Cáritas (2001), desde mediados de la década del '70 los vaivenes de la economía, esto es: la crisis fiscal, el sostenido proceso inflacionario, el crecimiento de la precarización, la informalidad en el mercado de trabajo, el deterioro salarial, entre otros factores, han incidido sobre el aumento de la pobreza urbana, favoreciendo la polarización de los ingresos y generando un marcado deterioro de los servicios sociales. En la década del 90', el desempleo llegó a niveles desconocidos en la historia del país, en 1995 cerca del 20% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba desempleada.

En este complejo contexto de profundas transformaciones estructurales tanto en el ámbito de las relaciones políticas y sociales, como en las de las relaciones económicas, se produjo un marcado aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, pero en tareas de baja calificación, como lo es el empleo doméstico.

Daniel Contartese, Verónica Maceira y Diego Schleser (2006), afirman que el empleo doméstico es una de las actividades más importantes

¹ La investigación sobre el empleo doméstico en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa comenzamos a desarrollarla a partir del año 2005, en una primera instancia, nuestro objetivo fue la exploración de las representaciones y prácticas de las trabajadoras domésticas en relación a su trabajo y el lugar de la educación dentro de su vida. El análisis partió de los propios testimonios de las trabajadoras desde una metodología cualitativa y a través de entrevistas semiestructuradas y en profundidad. En el 2007 continuamos el estudio cualitativo, pero a partir del análisis de dos generaciones de empleadas domésticas y desde el uso del enfoque biográfico. Conformaron la muestra, cuatro casos compuestos por madres e hijas que han sido o son empleadas domésticas. En este artículo presentamos los resultados de uno de ellos.

entre las mujeres de sectores populares. En nuestro país, esta actividad agrupa al 17,2% de ocupación y al 22,7% de las mujeres asalariadas. El perfil de las asalariadas que se desempeñan en el servicio doméstico es de mujeres adultas de bajo nivel educativo (el 79,8% cuenta sólo con estudios de hasta secundaria incompleta) que ocupan la posición de jefas de hogar ².

En este trabajo de investigación, centrado en la relación de las trayectorias de vida de las mujeres empleadas domésticas con las de sus hijas, que realizan el mismo trabajo, nos preguntamos, ¿Cómo impactan los cambios contemporáneos de la organización del trabajo ³, sobre las trayectorias laborales familiares y educacionales de las dos generaciones de empleadas. ¿Cómo se materializan los vínculos entre madres e hijas en la configuración de las trayectorias laborales, familiares y educacionales?. ¿Qué cambios y rupturas y/o qué continuidades y adaptaciones se observan?. ¿Cuáles son las representaciones y significados en torno al trabajo, la educación, la vida familiar de madres e hijas y qué identidades configuran? ⁴. Desde esta perspectiva hemos indagado en la identidad laboral de las mujeres en tanto forma de mirarse a través del trabajo.

Además, procuramos saber si constituye el empleo doméstico una opción más de trabajo para la mujer dentro de un mercado laboral mayor (aunque hoy escaso) o se trataría más bien de una práctica que se ejerce naturalmente como fruto de la experiencia transmitida como si fuera “heredada” de las madres a las hijas.

² Los autores toman estos datos a partir de lo relevado por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH - INDEC) en los principales aglomerados urbanos del país, durante el cuarto trimestre de 2004.

³ Cambios estructurales de la sociedad sucedidos en las últimas décadas, de los cuáles emerge según Robert Castel (1999), la nueva cuestión social y de acuerdo a Ulrich Beck (1998) la sociedad del riesgo. Aunque utilicen diferentes conceptos, los autores coinciden en explicar las nuevas configuraciones de las relaciones sociales y los referentes normativos de las acciones de los individuos y las instituciones.

⁴ La investigación procedió desde el interior de la vida cotidiana y la subjetividad de las mujeres trabajadoras, para acceder al conocimiento de la identidad, entendiéndola como constitución del ser social, como la autocomprensión que las mismas mujeres tienen acerca de sí mismas, de otros y de la sociedad. 'Autocomprensión', aunque vista como una construcción del 'ser social', es decir, como forma de autocomprensión socialmente situada. (Graffigna, 2004). Coincidimos con la autora, en que no se trataría de algo dado y cerrado, sino sujeta a permanentes definiciones y re-definiciones de la misma persona en relación a los demás. Se construye a medida que se vive y a su vez, sobre la base de la experiencia pasada.

2. El estudio biográfico

Consideramos como Borderías (1997), que las trayectorias de empleo de las mujeres están fuertemente ligadas a la trayectoria familiar y se ven afectadas de maneras y con sentidos muy diversos, según el contexto por los distintos acontecimientos familiares.

Desde esta perspectiva, el estudio de las biografías resultó significativo para aprehender las trayectorias laborales- educativas-familiares, a la luz de la mirada de sus protagonistas y en sus propias experiencias de vida, pasada y presente, donde se conectan unas con otras. Según señala la autora mencionada “La biografía en la medida que capta la transversalidad de las prácticas de trabajo y las conexiones permanentes entre el mundo laboral y el de la familia, permite visualizar conexiones entre las cualificaciones formales e informales, entre lo transmitido a través de la familia y su transferencia al mercado” (Borderías, *ibid*: 184).

Las trayectorias de vida, las recuperamos desde los relatos de nuestras informantes, los cuáles como advierte Sautu (2004) no son sólo una descripción de sucesos, sino que consisten en la selección y evaluación de la realidad de las/os protagonistas.

En el contexto de nuestra investigación, los testimonios recogidos nos permitió no sólo acceder al pasado de las protagonistas, su memoria, sino a ellas mismas, esto es, sus emociones, sentimientos, sensaciones vivencias y representaciones.

Asimismo, el estudio de dos generaciones aportó elementos de análisis sobre la transmisión de vivencias y experiencias, prácticas de la vida cotidiana en la esfera pública y privada, sentidos y representaciones en torno al trabajo y a la educación, y los cambios a través de la comparación entre las generaciones.

Clara y Graciela

Así se presentan nuestras protagonistas: “Mi nombre es Clara, tengo 48 años, nací en La Toma, provincia de San Luis. Vengo de una familia, compuesta por mi padre mi madre y tres hermanos varones. Yo soy la mayor”. Mi papá y mi mamá se separaron cuando yo tenía un año (...) los varones se quedaron con mamá (...) viví con mi padre y con nosotros se vino mi abuela, la mamá de mi papá”.

“Me llamo Graciela tengo 25 años, nací en Bs. As. Mi mamá se llama Clara, papá falleció hace 10 años, él era músico, tocaba el acordeón. Somos 5 hermanos, yo soy la segunda. Somos 4 mujeres y hay un varón en el medio”.

Cómo llegan al empleo doméstico

La historia de Clara (48) y de Graciela (25) da cuenta de cómo el empleo doméstico surge como una puerta de entrada segura al mercado laboral.

Clara comenzó a trabajar a los 37 años, no había trabajado antes, el sostén económico era su padre (un ferroviario y músico). A los 15 años se casó con un músico y comerciante, a partir de allí se ocupó de la casa y de sus cinco hijos. Según Clara su marido *“no le hacía faltar nada”* y se describe a sí misma como *“una niña mimada”*, Primero por su abuela y el padre, luego por su marido.

A los 30 años, enviudó y quedó a cargo de sus hijas e hijo, cuyas edades oscilaban entre los 17 y 3 años. En ese momento, por primera vez en su vida buscó trabajo *“a través de conocidos”*, así consiguió en una casa de familia. Después, por medio de Marianela, su hija mayor, que la recomendó entró a otra, en la que actualmente trabaja. Dice *“ese trabajo lo heredé de Marianela (...) porque no le daban los tiempos me lo pasa a mí”*.

Graciela, hija de Clara quedó embarazada a los 16 años, su pareja al poco tiempo la abandonó. Se encontró sola en la casa materna, su padre había fallecido: *“buscaban (unos vecinos) una chica que le cuidaran las nenas, yo me ofrecí”*.

En las trayectorias laborales y familiares de Clara y Graciela, El fallecimiento del “jefe del hogar” aparece como un punto de inflexión en sus vidas que determina un antes y un después, según Clara; *“...de princesa pasé a ser una mendiga”*. Su hija lo percibe de la misma manera, *“mientras estuvo mi viejo fue espectacular. (...) después fue remarla con mi vieja”*.

Clara describe a su marido: *“era de esos tipos que se ocupaba de todo, (...) No permitía que nos faltara, (...) cuando él murió, a nosotros se nos vino la estantería abajo”*.

A partir de las trayectorias de Clara y su hija, observamos como en el contexto de una crisis económica y de trabajo, a las mujeres de los sectores populares que han integrado desde siempre el empleo doméstico, se suman aquellas que se vieron obligadas a ofrecer su fuerza de trabajo, las de los sectores medios empobrecidos, o las que integrarían la categoría de “nuevos pobres” (Minujin 1997) que si bien comparten las mismas carencias, no así su historia.

Cuenta Clara: *“A mí me quedó de herencia la radio (...) Me dejó una cosa que yo no supe manejar (...)terminé vendiendo (...) no tenía ningún trabajo que me generara algo. Y la solución fue trabajar en el empleo doméstico, recuerda Clara “(...) iba a la carnicería y les decía no saben de alguien que necesite una mujer para limpiar...”*.

El empleo doméstico es un mercado laboral asequible basta con que conocidos amigos o familiares “recomienden” a la potencial empleada. Marianela, la hija mayor de Clara, que trabajaba de niñera en una familia, recomienda a su mamá, más tarde Clara recomienda a sus hijas menores. En este caso todas las hijas pasaron por la misma casa de familia. Primero Marianela, luego Clara, más tarde la misma patrona ocupa de niñera a Graciela hasta que renuncia por otro trabajo y en su lugar entran las hijas menores adolescentes.

Podemos apreciar a partir de estas trayectorias laborales, que el único requerimiento para ingresar al empleo doméstico consiste en poder realizar un conjunto de tareas que ellas ya han aprendido en edades tempranas, en el seno de sus propias familias. Como señala Gogna (1993: 88) “Las calificaciones referidas a la habilidad técnica se adquieren generalmente a lo largo de la carrera ocupacional, en una carrera que se hace de casa en casa”.

Parafraseando a Gogna, es una carrera que se hace desde la propia casa y de casa en casa. Parece que es en el interior de la vida cotidiana de la propia familia de la empleada doméstica (privado), en las representaciones que los integrantes tienen de sus miembros femeninos, donde comienza a formarse la mujer - empleada.

La mujer desde la infancia es socializada para el desempeño de las tareas domésticas. Aunque dichas tareas al no ser remuneradas, ni poseer un valor de cambio, permanecen como un “trabajo invisible” circunscrito al espacio privado de la intimidad del hogar.

Es en el interior de la vida cotidiana donde se enredan las representaciones, que acerca de lo femenino y las tareas domésticas construyen y deconstruyen las mismas familias de las empleadas domésticas.

Observamos en el análisis de las trayectorias familiares, un denominador común que atraviesa incluso a las dos generaciones de mujeres: la persistencia del patriarcado. Sostiene Giberti (2005) que el patriarcado está inscripto en el poder que tienen los padres sobre sus hijos, ya sea por medio de la fuerza, la opresión, las amenazas o la represión, tanto reales cuanto simbólicas. Reproduce el modelo en su relación con las mujeres de manera tal que define a su arbitrio cuál es el lugar que las mujeres deben ocupar en el mundo, tanto en las organizaciones familiares como cuanto en cualquier otra institución. Según Luis Vitale (citado en Giberti, 2005: 40) “El patriarcado es más que una expresión del régimen de dominación en la familia: es una institución para controlar la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo, afianza la supremacía y el poder de un

género sobre otro, condicionando el comportamiento sexual y social de la mujer”.

La falta de reconocimiento de las tareas domésticas, deriva de la misma subvaloración del trabajo doméstico, que sostiene el patriarcado, en el que la mujer ejerce un rol, como afirma Beauvoir (2005: 74) “exclusivamente nutricio, no creador, ella no crea en ningún dominio”, y agrega: “permanece consagrada a la inmanencia; de la sociedad no encarna más que el aspecto estático encerrado en sí mismo (...) el varón sigue siendo la sola encarnación de la trascendencia”.

Este conjunto de particularidades que atañen al empleo doméstico, parece no favorecer el reconocimiento propio de estas mujeres como trabajadoras, ni el de la sociedad que no las considera como tales ⁵.

Vale aquí preguntarse cómo constituyen sus identidades las mujeres empleadas domésticas. Entendiendo por ‘identidad’, el resultado a la vez estable y provisorio, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural de los diversos procesos de socialización que conjuntamente construyen los individuos y definen las instituciones (Dubar, citado en Graffigna, 2004).

3. La maternidad como Identidad

El hogar de las familias para las que trabajan, es habitado por las trabajadoras como el hogar propio. Esta analogía entre el propio hogar y el lugar de trabajo se observa en otra tarea incluso más personal y comprometida como es el cuidado de los niños.

⁵ En este sentido, en nuestro país, las trabajadoras han quedado excluidas de la normativa general del contrato de trabajo. A nivel nacional, el marco regulatorio específico de la actividad es el Estatuto del Servicio Doméstico (Decreto-Ley N° 326/56), dictado en el año 1956, y modificado por resoluciones posteriores del Poder Ejecutivo Nacional. Este decreto además de normar, estipula: no se contempla licencia por maternidad (aunque sí por enfermedad). En nuestra provincia, el empleo doméstico se regula por la ley provincial 1362 de 1992 que constituye un avance en lo atinente a las licencias y en relación a la ley nacional. Actualmente, en materia de legislación nacional, se ha dado relevancia al tema del empleo doméstico, dado que en marzo de este año, la Cámara baja aprobó por unanimidad y giró al Senado un nuevo régimen para las empleadas de casas particulares (utilizando esta denominación en reemplazo de servicio doméstico), que incluye vacaciones pagas, jubilación, aguinaldo, indemnización por despido, y licencia por maternidad. Además, el texto -que recibió una serie de modificaciones en su debate en comisión- establece que la jornada laboral quedará limitada a 8 horas por día y 48 horas semanales, a diferencia de la ley vigente que permite hasta 12 horas diarias de trabajo para el personal sin retiro, y no pone límites horarios al personal con retiro.

Dice Clara, acerca de los hijos de la patrona: “(...) soy la abuela para ellos y ellos son mis nietos para mí (...). Además, observamos que muchas veces los hijos de las empleadas y las patronas comparten los mismos momentos y espacios. Ya sea porque la empleada lleva a sus niños al lugar de trabajo, o porque la empleada cuida los niños en su propia casa. “Podría decirse que trabajo de lunes a lunes porque los chicos de Adriana (la patrona) también los cuidó en casa” .

Nos cuenta la entrevistada que los chicos (los hijos de la patrona) tienen sus bicicletas, juguetes y comparten la casa y los juegos con sus hijas y nietos. Ella afirma: “(...) para mí son todos iguales (sus hijas, los nietos y los hijos de la patrona). Los hago que se integren, que sean parte de la familia”.

Acordamos con Wainerman (2005) que para este grupo de trabajadoras la consagración a los hijos no es considerada únicamente un deber moral sino también la principal fuente de felicidad y reconocimiento.

Clara, a los 15 años ya estaba en pareja pero los hijos llegaron cinco años más tarde, dice: “(...) él se cuidaba, él me enseñó. (...) a los 20 años tuve a Marianela, después a los 21 a Graciela, como a los cuatro años a Leandro y más tarde a Ana y Emilia. Y adoptamos a Melina que es de la edad de la mayor” . En cambio Graciela fue madre a los 16. Ella lo considera un acto de rebeldía: “tenía toda la información (... . Pero no! (...). Quedé embarazada”.

La llegada del primer bebé parece estar fuertemente ligada con la reafirmación de ellas mismas, con la experiencia de algo que les es propio e indelegable (Wainerman, 2005).

Nos cuenta Graciela que su padre había fallecido y ella bailaba con una banda, allí conoció al papá de su hija mayor, que la dejó al poco tiempo. “Así que yo seguí viviendo con mi vieja”. Su segundo hijo llegó a sus 19 años. “era el chofer de nuestra banda, (...) mi amigo, pero tampoco funcionó. Sola de nuevo, pero con la compañía de mi vieja” . Cuenta de su tercer marido, el papá de la hija menor: “nunca hizo nada, el sueldo que entraba en la casa era el mío”. Y reflexiona: “Es duro estar sola pero esta vez, estoy con los pies en la tierra, primero mis hijos y después yo”.

Indica Jelin (1998: 31) “en el área de la organización de la familia y del cuidado, la mujer madre parece tener un apego muy fuerte a su posición de defensora del bien común, del ámbito doméstico colectivo (...). Las mujeres continúan ubicadas y así se reconocen a sí mismas, en ese rol de soporte familiar o sea ancladas en su rol de esposa – madre”.

4. Los planes de empleo otra forma de “trabajo”

Lo que hemos analizado hasta aquí, nos permite afirmar que frente a la presente fragmentación y desarticulación del mercado de trabajo, las mujeres de los sectores socioeconómicos más bajos y de la clase media empobrecida, han encontrado en el empleo doméstico hoy, aunque ocupación de larga data, una estrategia de supervivencia.

Sin embargo, no parece ser la única, pues otra vía alternativa y asequible para ganar un dinero se abre en las vidas de las empleadas domésticas aquí entrevistadas. Aunque no puede definirse como “trabajo”, en cierta forma lo es, nos referimos a los planes de empleo.

Los planes aparecen en el marco de una política social entendida como aquella orientación normativa expresada en las decisiones prácticas del conjunto de las políticas laborales del Estado, en las cuales se pone de manifiesto y queda especificado el lugar y peso relativo que ocupan las necesidades de reproducción de los sujetos en el conjunto institucional estatal (Grassi, 2000, citado en Guimenez, 2004).

Según Alonso (1999), se observan transformaciones profundas en las políticas de intervención del Estado contemporáneo, estas son cada vez menos universales y los derechos sociales tienden a diferenciarse más, entre grupos particulares. Para aquellos colectivos y grupos especialmente vulnerables y débiles se están generando nuevos estilos de políticas sociales, definidas como ‘políticas para mínimos’. Así “una política social de intervención en los aledaños del sistema ligada, fundamentalmente a lo que podríamos llamar un intento de evitar el derrumbe social y la desintegración de los colectivos, periféricos y premarginales del sistema social. Esto representa el declive de las políticas de ciudadanía total y su cambio por políticas asistenciales muy focalizadas, ligadas casi siempre a grupos no laborables o sublaborales” (ibid: 237).

Según las experiencias de nuestras informantes, el acceso a los planes de empleo, resulta ser tan simple como el ingreso al empleo doméstico. Clara hace referencia a la intermediación de un organismo oficial, en cambio Graciela, su hija, nos cuenta que consigue el plan por un contacto de la madre que a su vez conocía a su padre fallecido.

En los casos analizados Clara, es beneficiaria del plan PJ y JHD. Mientras que Graciela durante un tiempo fue beneficiaria del “Plan Entre

Nosotros”⁶. Según Donatello, Giménez y Setton (2005), el “trabajo” en el plan social aparece sumamente desdibujado, sus poseedores, tienden a definirlo por lo que no es antes que como lo que es. Nuestras entrevistadas, en cambio, le atribuyen distintos sentidos y significaciones pero en todos los casos resultan valoraciones positivas. Para Clara significó su primer trabajo, *“el primer trabajo de mi vida! (...) mi primer sueldo, mi primer reto, (...) ... mi primer firma...”*. Además la contraprestación que ella ofrecía, un curso de costura a cargo de una congregación de monjas, le significó un aprendizaje.

Más allá de las gratificaciones personales derivadas de las actividades realizadas en el marco del plan, éstas no constituyen una base sólida para la conformación de una identidad que pueda sostenerse en el trabajo.

La condición de ser beneficiarias de planes estatales, supone la dificultad de definiciones de sí mismas que asuman la función de estructuradores de la vida cotidiana. Asumir una autodefinición que articule rasgos identitarios es una tarea ardua en un contexto de precarización de los ejes ordenadores de la vida en la que los/as sujetos han construido sus representaciones de lo que es deseable para sí mismos (ibid).

Además advertimos que las trabajadoras “deambulan” dentro de los mismos planes sociales, por distintos espacios físicos (instituciones) donde realizan ese “trabajo” y en las variadas actividades que desarrollan dentro del marco de cada uno. De esta forma, las trayectorias laborales de las mujeres componen, en términos de Sennett (2005) “narrativas vitales”, cuya forma es un “collage”, una colección de accidentes, de cosas encontradas e improvisadas.

⁶ Este programa se creó en 1996 por medio de la Disposición provincial N° 07. Está dirigido a trabajadores/as desocupados/as de baja calificación, mayores de 17 años, preferentemente jefes de hogar, que estén inscriptos en la Red del Servicio de Empleo Provincial y cuya residencia en la Provincia sea mayor a 2 años. A partir de 2004 los beneficiarios reciben una ayuda mensual no remunerativa de \$300, cobertura médica asistencial a través de la red hospitalaria de salud pública dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia y póliza de seguros de responsabilidad civil y hacia terceros -garantizada por el Gobierno Provincial-. El programa es ejecutado por organizaciones intermedias, entes provinciales y municipales encargados de realizar pequeñas obras de infraestructura. El horario de trabajo es fijado por la unidad ejecutora responsable y oscila entre 4 y 5 horas diarias. Asimismo, existe la posibilidad de cumplir un horario de contraprestación inferior al estipulado por la reglamentación, a cambio de percibir una prestación menor. (Bonari y otros, 2004). Actualmente este plan ha sido reemplazado por la ley N°2343 Régimen Laboral de Tiempo Reducido, a partir del que los beneficiarios del plan Entre nosotros son designados como empleados de los organismos provinciales para los que han prestado contraprestaciones.

Clara con el plan Jefas de Hogar, trabajó primero en una congregación de monjas haciendo costura, luego en APAD (Asociación de Ayuda para el Discapacitado) realizó tareas de limpieza, y actualmente aprende peluquería.

Graciela, fue beneficiaria de un plan Entre Nosotros *“en ese tiempo eran 200 pesos y empecé a trabajar. Era en APAD, dónde estaba mamá (...) entré haciendo tareas administrativas pero después hacía de todo hasta les cambiaba los pañales a los chicos,(...). Aprendí mucho, me gustó trabajar con discapacitados”*.

Actualmente abandonó este plan para acceder a otro programa: Madres, más conocido como “Mamitas”. Este programa provincial ⁷ se deriva del programa familias por la Inclusión social, instrumentado por el Ministerio de desarrollo Social de la Nación y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se dirige a evitar la exclusión social de las familias en situaciones de pobreza otorgando a las mujeres madres un subsidio monetario mensual a cambio de garantizar la asistencia escolar y controles periódicos de salud de sus hijos e hijas. Al mismo tiempo, también promueve la gestión asociada a nivel local al incentivar la participación de las mujeres en organizaciones de la sociedad civil (Levin, 2006).

Graciela, opta por este plan para ocuparse exclusivamente al cuidado de sus hijos en especial de la más pequeña que tiene dos años *“decidí cambiarme por una cuestión de que no quise dejarla a ella (la nena más chica)”*.

Observamos la ausencia de una continuidad temporal en la realización de un trabajo, en este contexto, creemos como afirma Sennett (op. cit.), que las especiales características del tiempo han creado un conflicto entre carácter y experiencia, la experiencia de un tiempo desarticulado que amenaza la capacidad de la gente de consolidar su carácter en narraciones verdaderas.

⁷ El Programa Provincial de Promoción Social "Madres". (Decreto 2502/05) fue implementado a partir del 1º de enero de 2006, en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social. Según el decreto se incluyen en dicho Programa a las personas que cumplen con los siguientes requisitos: ser madre, ser beneficiaria del programa provincial "Entre Nosotros", y tener a su cargo: más de 3 hijos menores de 18 años de edad, o 3 hijos menores de 18 años de edad en situación de riesgo social, o 1 o más hijos discapacitados menores de 18 años de edad. A la persona que ingrese al Programa Provincial de Promoción Social "Madres" se le dará la baja definitiva del Programa Provincial "Entre Nosotros". De acuerdo al decreto 2502/05, artículo 8 *“Las personas beneficiarias del Programa Provincial de Promoción Social "Madres", recibirán un aporte mensual de \$ 300,00, correspondiendo en carácter de contraprestación, garantizar la escolarización de los menores de edad a su cargo como asimismo la atención sanitaria integral de los mismos, a cuyo efecto la autoridad de aplicación establecerá los pertinentes procedimientos de acreditación”*.

Por otra parte, en relación al cambio de plan de Graciela, acordamos con Levin (op. cit.) en que el Estado, no sólo no resuelve las desigualdades de género sino que afianza aun más el vínculo de sometimiento de la mujer al varón y de la mujer para el Estado. Estas distorsiones políticas no sólo impactan negativamente en las mujeres porque sólo pueden ser madres y no ciudadanas plenas, sino que también reproducen ese perfil discriminatorio de género al interior del hogar con efectos estructurales.

5. Trayectorias educativas

En el estudio de las trayectorias educativas de estas mujeres, la educación propia siempre es postergada, el derecho a educarse que asumen como propio no lo ejercen ellas mismas, sino que lo aplazan y finalmente lo trasladan a sus hijos/os quienes a su vez, lo transfieren a sus hijas/os.

Clara abandonó la escuela cuando cursaba el tercer año, en ese momento se va de su casa con el novio veinte años mayor, un músico amigo de su padre, quien luego sería su marido y el padre de sus cinco hijos. No siguió los estudios *“vivía permanentemente de giras”*, incluso vivieron en distintos lugares del país, un tiempo en Córdoba, otro en Buenos Aires y más tarde se radicaron en La Pampa.

Sobre la educación de sus hijas afirma: *“Quiero que terminen una carrera (...) que no hagan lo que yo hice (...) yo les digo el estudio sobre todo porque yo no quiero que terminen en esto”*.

Graciela, dejó la escuela a los 15 años “hice 1º año,(...) dije no sigo más” .

Nos dice que ya no quiere volver a la escuela pero desea que sus hijos/as estudien: *“yo quiero que tanto mis hermanas como mis hijos estudien, sigan una carrera, tengan un bienestar para que el día de mañana tengan su propia casa y no tengan que estar viviendo con nada, (...) y vivir de changas como yo”*.

Podemos observar como la educación sigue considerándose la vía de ascenso social y de mejoramiento laboral. Sin embargo, notamos en nuestras informantes, una imposibilidad para ejercer ese derecho que se concibe como tal, pero cuyo ejercicio, siempre se ve supeditado a las necesidades de la vida cotidiana y de sus familias.

La “doble jornada” signada por la necesidad de subsistencia, impide la permanencia en las instituciones educativas, pues la educación consiste en una práctica de trascendencia, en un proyecto a mediano y largo plazo, que la mayoría de las veces se ve truncado por la urgencia del presente.

6. Consideraciones finales

En el análisis de las trayectorias familiares, laborales, y educacionales, de Clara y Graciela, observamos que es dentro de la familia, dónde la mujer asume la responsabilidad del “cuidado del otro”. Este rasgo que conlleva un componente personal, afectivo, transmitido de madres a hijas, es lo que caracteriza al trabajo realizado por las empleadas domésticas, diferenciándolo de cualquier otro trabajo asalariado.

En tiempos como estos de inestabilidad laboral, las mujeres encuentran una salida a los apremios económicos, llevando a la práctica un saber que adquirieron desde la infancia.

El análisis de los testimonios de las dos empleadas domésticas nos conduce a reflexionar sobre las características de este tipo de trabajo, el cual se desarrolla en un espacio difuso entre lo público y lo privado, entre lo asalariado y simplemente...doméstico, basado más que en una “relación laboral”, en un vínculo, constituido por un conjunto de representaciones que los actores implicados fundan sobre lo afectivo y personal.

Asimismo, percibimos en ellos, una dificultad de las mujeres para poder “mirarse” y “definirse” a partir de su ocupación, quizás la misma obediencia, justamente a la esencia de esa forma de trabajo tan particular.

Observamos que las trabajadoras no fundan su identidad sobre la relación laboral sino en la maternidad. Así, las empleadas domésticas, madres e hijas, quedan confinadas a un enorme espacio privado, lugar donde transcurren sus vidas cotidianas, realizando un trabajo que es desvalorizado socialmente.

Por otra parte, en los últimos años, la circulación de los programas y planes, políticas sociales “focalizadas” y “compensatorias”, destinadas para “asistir”, percibidas por las mismas beneficiarias como “una ayuda”, otra forma de sobrevivir, no han contribuido a generar identidades fundadas en el trabajo.

En este sentido, parecen apropiarse de identidades “intermitentes”, “fragmentadas”, y podríamos agregar “asistidas” o “tuteladas”. Pues, a diferencia de otros tiempos en que las mujeres se independizaban de sus familias de origen, ni bien formaban una pareja, actualmente este otro grupo, como podemos observar en la historia de Graciela permanece ligado sobre todo a sus madres, aun después de haber formado familias propias.

Además, como analizábamos más arriba, la intervención del Estado a través de los planes de trabajo, como es el caso del plan “mamitas” refuerza las identidades “maternales” - “domésticas” y lejos de promocionar a la

mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos públicos, independientemente de sus roles familiares, las circunscriben a ellos, encerrándolas aun más en un mundo privado que aparece en sus vidas como “un destino inexorable”.

Esta condición ensombrece la posibilidad del reconocimiento de los derechos que les corresponde, como por ejemplo abogar por una política social que comprenda los servicios de atención o cuidado de personas, esto es, guarderías para los más pequeños o la expansión de servicios educativos que vayan más allá de la escolaridad formal.

De acuerdo a los relatos, el tránsito por las instituciones educativas (escuelas), implica un recorrido lento y sinuoso, las prácticas escolares apuntan a un futuro que a veces se avizora muy lejano para este grupo de mujeres, que viven al día. Desde esta perspectiva, las escuelas parecen funcionar en coordenadas temporales que no son las mismas en las que transcurren las vidas cotidianas de sus destinatarios/as. Incluso hoy, esas diferencias se han profundizado por las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas donde el “corto plazo” ha reemplazado al “largo plazo”.

Finalmente, creemos que las transformaciones recientes como el aumento de la participación económica de las mujeres, en especial entre las casadas, unidas, madres de familia, junto a la pérdida del empleo y la persistente desocupación masculina, sobre todo entre los jefes de hogar, acompañados por el aumento de las separaciones y divorcios, de los hogares monoparentales y los encabezados por jefas de hogar mujeres, no parece quebrantar las identidades de las nuevas generaciones y lejos de una ruptura con el modelo patriarcal, éste parece fortalecerse.

Así, Clara se muestra más independiente y autónoma que su hija, pero esa autonomía que ha desarrollado, luego de la muerte de su marido, tampoco contribuye a la ruptura del modelo. Pues se trata de comportamientos de adaptación. Ella se “acomoda” a la nueva condición de sostén de familia pero no advierte la negatividad del modelo patriarcal, ni sostiene su identidad en su empleo, sino que se concibe como “madre” y cobija a sus hijas/os adultos/as e incluso se hacen cargo de sus nietos y nietas.

Sin embargo, puede observarse cambios positivos en la relación entre las madres y las hijas, en los fuertes lazos de cooperación y solidaridad establecidos entre ellas, que si bien no contribuyen a generar identidades cimentadas en la autonomía y la independencia, ni ofrecen una ruptura con el modelo patriarcal. Al menos resultan como estrategias de adaptación a estos tiempos signados por la imprevisibilidad y la incertidumbre.

Bibliografía

- ALONSO, Luis (1999) *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid, Trotta.
- BAUMAN, Zygmunt (2000) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona:, Gedisa.
----- (2002) *Modernidad Líquida*. Buenos Aires, F.C.E.
- BEAUVOIR DE, Simone (1999) *EL Segundo sexo*. Buenos Aires, Sudamericana.
- BECK, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.
- BERTAUX, Daniel (1980) "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades" en *Cahiers Internationaux de sociologie*, vol LXIX, París. Traducido por la Universidad de Costa Rica, pp197 - 225
- BORDERIAS, Cristina (1997). "El trabajo femenino en su doble dimensión doméstico y asalariado", en *Arenal*. Revista de historia de la Mujer. Volumen 4, N° 2. Granada, España, Universidad de Granada, pp 177- 195.
- CARITAS (2001). www.caritas.org.ar
- CONTARTESE, Diego y otros (2006) *Situación laboral del servicio doméstico en la Argentina*. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo y Seguridad social. Buenos Aires.
- DONATELLO, Luis y otros (2005) "Trayectorias sociorreligiosas en contextos de vulnerabilidad: jefas de hogar perceptoras de planes sociales en un barrio de San Francisco Solano", en Mallinaci, F y Salvia A. (coord.) *Los nuevos rostros de la marginalidad. La supervivencia de los desplazados*. Buenos Aires, Biblos, pp 187- 198.
- GOGNA, Mónica (1993) "Empleadas domésticas en Buenos Aires" en Chaney, E. y García Castro, M. (comp.) *Muchacha, cachifa, criada empleada, empregandinha, sirvienta y ...más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, pp 81-98
- GRAFFIGNA, María Luisa, (2004) "Identidad laboral e identidad social: La construcción simbólica del espacio social" en *Laboratorio*. Revista de Estudios sobre Cambio Social. Año IV. N° 14, Buenos Aires, pp 10 - 16.
- GUIMENEZ, Sandra. (2004) "Políticas Sociales y dilemas de la participación", en *Laboratorio*. Revista de Estudios sobre Cambio Social. Año VI. N° 16, verano, Buenos Aires, pp 13 - 17.
- JELIN, Elizabeth (1976) "El tiempo biográfico y el cambio histórico: reflexiones sobre el uso de las historias de vida a partir de la experiencia de Monterrey", en *Estudios Sociales* n°1. México, pp 2 - 17.
- (1976) "Migración de las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico", en *Estudios Sociales* n° 4. Buenos Aires, pp 2- 18.
- (1994). "Familia: crisis y después..." en Wainerman (comp.). *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.
- (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, FCE.

- JODELET, Denise (1986). "La representación social: fenómenos, conceptos y teoría", en Moscovici, S., *Psicología social II, Pensamiento y vida social Psicología Social y Problemas sociales. Cognición y Desarrollo Humano*. Barcelona, Paidós .
- LEVIN, Silvia (2002) "Ciudadanía social y género en Argentina: entre las restricciones y los nuevos derechos" en *La Ventana*. Revista de estudios de género, n° 15, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, pp 356 -384.
- (2006) "Políticas públicas y transformaciones de género en Argentina: las relaciones entre familia trabajo y Estado" en *Actas de VIII Jornadas de Historia de las mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de género*. Universidad Nacional de Córdoba.
- SAUTU, Ruth. (comp.) (2004) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir de los testimonios de los actores*. Buenos Aires, Lumiere.
- (2004) "Recuerdos de la infancia: cómo se entrena a las niñas en el servicio doméstico", en Sautu R. *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir de los testimonios de los actores*. Buenos Aires, Lumiere, pp 103 - 121.
- SENNET, Richard. (2005) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.
- WAINERMAN, Catalina . (2003) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, FCE.
- (2005) *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?* Buenos Aires, Lumiere.

Recibido: 2 de junio de 2011.
Aceptado: 20 de junio de 2011.